

ÁREA FINANCIERA

ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

De acuerdo con el radicado 20261700157903 del 24 de abril de 2026, se procede a realizar el análisis de sector en su perspectiva financiera y organizacional con lo planteado en la ficha técnica realizada por la Subdirección Administrativa y Financiera tomando como base la información de la Superintendencia de Sociedades. El Sistema de Información y Reporte Empresarial presenta los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre, que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. Nota: Para la revisión de los estados financieros se debe tener en cuenta que la versión del CIIU - actividad económica - es la revisión 4 A.C. código CIIU 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). CIIU 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. CIIU 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. CIIU 6312 - Portales web.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA: "Prestar los servicios de licenciamiento y soporte a la plataforma de seguridad de los firewall Palo Alto que posee el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-"
--

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.5.3 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son :(Indicadores financieros para proponentes singulares y plurales (aplica para consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura)).

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP.

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,1
INDICE DE ENDUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 65%
RAZON COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 0

7. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL: "Prestar los servicios de licenciamiento y soporte a la plataforma de seguridad de los firewall Palo Alto que posee el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD-"

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.5.3 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son: (Indicadores Organizacionales para proponentes singulares y plurales (aplica para consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura))

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad Organizacional que debe contener el RUP.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 7%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 5%

VER CUADRO ANEXO



Proyectó: Jairo Ernesto Rizo Pineda SAF